

Salud mental, paz y Terrorismo de Estado

Enrique Guinsberg

Enrique Guinsberg: Psicólogo argentino. Actualmente es profesor en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco de México. Secretario de Redacción de *Le Monde Diplomatique* en Español. Autor, entre otros trabajos, de "Sociedad, salud y enfermedad mental" y "Medios masivos de comunicación y formación psicosocial".

Los gobiernos que utilizan el hoy llamado Terrorismo de Estado –forma represiva que, como su nombre lo indica, parte de las propias instituciones del poder constituido– han sido estudiados, problematizados y denunciados por su accionar en múltiples trabajos, libros, congresos y seminarios, análisis que básicamente han sido centrados en los aspectos políticos, represivos y económicos de tales gobiernos terroristas. Estudios nada casuales dado el incremento de tales Estados en nuestro continente latinoamericano, sobre todo en la década de fines de los sesenta y en los setenta, y la marcada vinculación existente entre los modelos económicos impuestos por tales gobiernos con las formas utilizadas para poder implementarlos.

Sin embargo, los análisis no han considerado –salvo por ideas muy generales y nada específicas– los efectos que los sistemas de Terrorismo de Estado ejercen sobre el psiquismo de sus habitantes, es decir, las consecuencias que tiene la implementación de la represión global sobre la salud mental de la población en general. Este trabajo trata de mostrar la magnitud de estas consecuencias.

La carencia de estudios sobre los efectos del Terrorismo de Estado sobre la salud mental hace que, necesariamente, deba comenzarse a analizar el problema, aunque con todas las limitaciones a que obliga: 1) la virtual inexistencia de investigaciones previas serias, o sea, que escapen a meras afirmaciones generales; 2) las diferencias de tales efectos en los distintos países donde se ha practicado o practica el terrorismo de Estado, diferencias que son producto de distintas implementaciones del mismo, las peculiaridades psíquicas de cada nacionalidad, etc. Por tanto, este trabajo no pretende ser más que un inicio mínimo del estudio necesario con la única pretensión de señalar tal necesidad y tal vez servir para plantear algunos aspectos del mismo.

La tortura: un problema endémico

Desde un comienzo, hay que distinguir entre los efectos causados por el terrorismo de Estado sobre **víctimas directas**, es decir, sobre las que se ejerce concretamente la represión –detenidos, torturados, etc.– y las consecuencias sobre la población en general, que es el objetivo del presente trabajo. Sobre lo primero hay importantes investigaciones realizadas, producto, sobre todo, de profesionales y agrupaciones de salud mental –en los propios países, pero especialmente en el exilio– que intentaron e intentan prácticas psicoterapéuticas sobre tales víctimas (1). Existen también, aunque en menor cantidad, algunos análisis realizados por las propias víctimas, en las que estudian los efectos de las condiciones de detención, mostrando cómo éstos son no casuales, sino siniestramente planeados (2).

Sin embargo, estos efectos directos ya son un importante punto de partida para el estudio de los efectos generales sobre la población en tanto la magnitud cuantitativa de los reprimidos es considerable. En Argentina, por ejemplo, hubo en menos de diez años –sobre una población un poco menor a treinta millones de habitantes– treinta mil desaparecidos, una cantidad mayor de detenidos (la mayor parte torturados) y varios centenares de miles de exiliados. Estas cantidades deben multiplicarse al agregar familiares, amistades, vecinos y conocidos, lo que indica una cantidad mucho mayor que sienten de manera muy cercana las consecuencias directas de la represión.

Algunas cifras son categóricas al respecto: en Uruguay se calculó que hubo un preso político cada 600 habitantes, y en Argentina (datos de 1977, o sea, inferior a lo real) uno cada 1.200 habitantes. En Uruguay, emigró luego del golpe militar de 1973, por causas políticas o económicas, un 12 por ciento de su población (330.000 personas). En Chile, pasaron por prisión, en sólo los dos primeros años de la actual dictadura, 42.486 personas, y emigró más de un millón (3). Estas cantidades son aún muy pequeñas en relación a las represiones más antiguas y crónicas de Guatemala (que se inició en 1954 y siguió sin interrupciones, por lo menos hasta estos días, con verdaderos genocidios a indígenas y a pueblos enteros a más de contra opositores políticos y las de El Salvador y Haití).

Ante tal magnitud de víctimas directas de la represión en el continente latinoamericano, un autor uruguayo considera acertadamente que la tortura es ya un problema **endémico** de la zona, concepto que válidamente puede ampliarse para la represión en general (4). Pero es de preguntarse si tal afirmación no es también aplicable a los efectos generales de tal represión sobre la población en su conjunto, que siente de distintas maneras las consecuencias de la violencia estatal. Diversos aspectos muestran que ésta es una conclusión acertada.

Los propios objetivos del Terrorismo de Estado conducen de manera inexorable e intencional, al marcado deterioro en el psiquismo de la población, no como un logro manifiestamente deseado, sino como una consecuencia inevitable. Este planteo obliga a ver de manera sucinta el porqué de la existencia del Terrorismo de Estado en nuestro continente y su incremento en la época señalada.

Su base teórica se encuentra en la llamada Doctrina de Seguridad Nacional y su práctica en las operaciones de contrainsurgencia, con el propósito manifiesto de combatir una “subversión” siempre entendida como proveniente del conflicto Este-Oeste, es decir, promovida y planeada no por sectores nacionales, sino por agentes de potencias extranjeras (concretamente del campo socialista). De esta manera, las operaciones se entienden como una “guerra” contra representantes de un enemigo exterior, negándose la existencia de conflictos internos.

La represión como requisito de un modelo económico

Si en la frase anterior se habla de “propósito manifiesto” es porque tras el mismo se encuentra un motivo latente marcadamente distinto, vinculado a lo también señalado previamente acerca del enlace marcado entre represión y el modelo económico buscado. Este, en todos los casos donde se ha practicado o practica el Terrorismo de Estado, es marcadamente libre-empresista y de fomento a las inversiones extranjeras –y que ha provocado el conocido incremento de la deuda externa– **modelo que necesariamente requiere acallar toda oposición popular y resistencias que inevitablemente provoca por sus consecuencias económico-sociales sobre los sectores menos favorecidos**. Si bien el discurso ideológico de la represión del Terrorismo de Estado hace siempre referencia a la necesidad de combatir a una presunta “subversión” que pondría en peligro al sistema dominante –situación de alguna manera existente en algunos países en los momentos de instauración de los gobiernos represivos– no es necesaria una mirada muy profunda para comprobar que el enemigo real es cualquier situación que resulte atentatoria a la imposición del modelo económico antes señalado.

El caso argentino es claro al respecto: por “subversión” se entendía no sólo al accionar de las organizaciones armadas, sino también, y muy especialmente, a toda movilización popular que reaccionara contra el modelo económico que llevó al país a la crisis económica más grande de su historia, y cuyas consecuencias recayeron sobre los sectores populares. De esta manera, la CONADEP –Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, organización comisionada por el gobierno constitucional argentino para estudiar el problema– mostró de manera estadística cómo la mayor parte de los afectados directamente por la represión no fueron guerrilleros, sino activistas sindicales, estudiantiles y populares (5).

Es en tal contexto que tiene su sentido la afirmación anterior sobre las consecuencias inevitables del Terrorismo de Estado sobre la salud mental de la población en su conjunto: al no tratarse de una lucha contra un enemigo sentido como tal por el pueblo en general, sino de la imposición de una política antipopular, la violencia generalizada desde las estructuras del poder surge como implícita a tal modelo y, por tanto, actúa como parte indisoluble del mismo. De esta manera, la acción del Terrorismo de Estado actúa sobre el psiquismo de la población como consecuencia de la suma de **violencia manifiesta** y de los efectos de la **crisis económica**. El caso argentino del período 1974-1983 –el más estudiado pero de manera alguna el único– es un claro ejemplo de ello.

Se trata, en definitiva, de un proyecto económico, político y social muy concreto que, sin posibilidades de imponerlo por consenso o aceptación democrática mayoritaria, necesita apelar a formas de control social autoritarias y represivas considerando, en el mejor de los casos, que el éxito que se alcanzaría en un futuro no muy lejano, encontraría comprensión para tal ejercicio. Si gobiernos de este tipo acusan a la guerrilla de actuar como “iluminados” para realizar cambios que los pueblos todavía no comprenden, lo mismo vale para tales gobiernos, con la diferencia de que para ello utilizan todo el poder estatal, y con objetivos de clase marcadamente divergentes al de los sectores populares. El ministro argentino de Economía del llamado Proceso de Reorganización Nacional, Alfredo Martínez de Hoz, señaló abiertamente cómo la dictadura militar surge para imponer tales propuestas: “hay que comprender que nuestro programa económico no iba dirigido simplemente a atacar ciertos hechos aislados a los que se pone un parche, sino que era un plan global, coherente, que estaba destinado a transformar las bases mismas de la economía e implicaba un cambio muy profundo de los agentes económicos y **de la mentalidad misma de todos los habitantes del país**” (6).

Claro que para esto fue necesario arrasar, al precio que fuere, todas las oposiciones, así como buscar las maneras de moldear –por las buenas o por las malas– tal nueva mentalidad deseada. Para ello se utilizaron formas represivas explícitas y, paralelamente, todos los instrumentos ideológicos de que disponía el Estado (escuela, medios masivos de comunicación, aparatos judiciales, etc.).

Propósitos del Terrorismo de Estado

En definitiva, y en líneas muy generales, las consecuencias sobre la salud mental (7) de la población, son efectos de los siguientes propósitos:

1) **Crear temor:** sin dudas éste es el objetivo central del cual surgen diversos efectos. En una primera instancia, los considerados enemigos tienen una muy amplia cobertura, sin límites específicos, aunque el centro son las organizaciones populares y sus activistas. Pero luego esto se extiende a importantes sectores de la oposición democrático-burguesa. En un determinado momento, pero sobre la base de tal extensión y el temor consecuente, la represión se vuelve menos amplia y más selectiva.

Tal búsqueda de temor se pone de manifiesto a través de diversos hechos: a) las amenazas constantes que se expresan en todos los discursos oficiales, estigmatizando y condenando a todos los posibles de entrar en el campo de los “enemigos”; b) la utilización de activas campañas publicitarias, sobre todo a través de los medios masivos de difusión, mostrando la existencia de una “guerra” y advirtiendo sobre las consecuencias de la participación en el bando contrario o incluso la neutralidad; c) la realización de operativos militares y policiales de marcado carácter espectacular y a la vista de la población, en lugar del lógico secreto que éstos requieren, o al menos sin tal espectacularidad: gran cantidad de efectivos, cierre de calles, aullantes sirenas, iluminación incluso desde helicópteros, operativos tipo “rastrillo”, etc.; d) clima general de “guerra”, aun sin operativos: paso constante de fuerzas represivas, solicitud de documentos a transeúntes en diversos lugares, continuidad del uso de sirenas (sobre todo en las noches), etc. Todo esto con el obvio objetivo de mostrar una vigilancia similar a la orwelliana de 1984, indicativa de que toda violación es posible de castigo. Esto se acrecienta cuando resulta evidente que el Terrorismo de Estado permite –con toda intención– la filtración de la existencia de torturas y otras formas represivas, de manera de acrecentar el clima de temor.

Las consecuencias psíquicas del miedo son conocidas a nivel individual, y también se observan a niveles colectivos: **ansiedad** ante una situación considerada de peligro no totalmente definido, que puede aparecer en cualquier lado y momento; **paranoia**, es decir, un sentimiento de persecución, aunque tal concepto psicológico-psiquiátrico no es correcto, dado que hace referencia a una persecución no real, y en el Terrorismo de Estado ésta sí existe, aunque nunca es fácil saber cuál es su alcance, a más de que la represión indiscriminada e incluso a inocentes indica que puede alcanzar a cualquiera; **desconfianza** en la relación con todo tipo de personas, impidiendo una franca comunicación y vínculo.

Ante esta situación producida por la realidad social, un autor chileno elabora el concepto de **represión útil**: “un mecanismo de defensa frente a la represión externa, para no pasar al nivel de la intimidación y para no estar desprotegido frente a ella. Es importante darse cuenta que uno voluntariamente está realizando estas conductas regresivas castratorias al servicio de la vida y del Yo”. Si bien el autor considera que “en la medida que el individuo es capaz de elaborar las pérdidas que significan las castraciones, libera energía libidinosa de la vida que le permiten seguir vivo actuando, alerta y con capacidades para el cambio” (8), tal concepto es válido para

quien, como está señalado, puede “darse cuenta” –es decir, concientizar el hecho– pero tiene significaciones patológicas para quienes, sin dudas la mayoría, se ven obligados a **reprimir** o **negar** múltiples situaciones y vivencias para sobrevivir.

2) **Crear un clima de guerra:** como ya fuera señalado, se busca hacer creer en un enfrentamiento vital para la propia supervivencia de la nacionalidad. De esta manera, todo es dicotomizado en forma extrema: buenos-malos, amigos-enemigos, justos-injustos, siendo entonces válida **toda** acción de los primeros sobre los segundos. Esta dicotomización tiende a proyectarse sobre toda la realidad y la vida social, con consecuencias psíquicas ampliamente conocidas por el campo psicológico.

3) **La búsqueda de una nueva relación con la autoridad:** los regímenes de Terrorismo de Estado son extremadamente autoritarios, como lógica consecuencia de la militarización de la sociedad y la proyección a ésta de los esquemas del funcionamiento castrense. Esto implica el rechazo a todo lo que signifique formas democráticas, tanto de funcionamiento social como de vida, y su reemplazo por un claro autoritarismo. Si en los cuarteles las órdenes no se discuten y sí se acatan –con independencia de su justeza y en virtud de la verticalidad– los regímenes de Terrorismo de Estado buscan lo mismo para todos los niveles sociales, tanto por su ideología internalizada como por lo antes indicado, acerca de crear una nueva mentalidad colectiva. Entre los propósitos al respecto figuran: a) **crear hombres pasivos y dependientes**, sobre los cuales pueda actuar la dirección sin reacciones ni rechazos: una manera de comenzar con una represión manifiesta para que, con el tiempo, ésta sea reemplazada por una represión internalizada en los propios sujetos. Aunque en una primera y tal vez larga instancia, la pasividad y dependencia existan por conciencia del peligro; como señala un estudioso de esta situación, “el Estado totalitario conforma el individuo masificado, individualista y conformista. Ante el riesgo que se corre por tomar decisiones que afecten el acontecer social, ante la incapacidad de traducir en actos sus críticas al sistema y sus opiniones, el individuo de las clases dominadas debilita su sí mismo, pierde su identidad social y debilita su identidad psicológica. Como dice Bettelheim: ‘Lamentablemente, la toma de decisiones es una función que, como los nervios o los músculos, se atrofia si no ejerce. En términos psicoanalíticos, la toma de decisiones no es solamente una función del Yo. Es ella, al contrario, lo que crea el Yo, lo alimenta y lo hace crecer’. La pasividad forzada que impone el Estado totalitario es la base social del fenómeno psicológico más debilitante del sí mismo” (9). También aquí se busca una división categórica del Yo, donde se trata de que sí tome decisiones dentro de una esfera individual, pero no lo haga en todo aquello que, repitiendo a Orwell, se encuentra en manos del “Hermano mayor”: si a esto ya están acostumbrados quienes se forman a la sombra de una sociedad totalitaria (con lo que igualmente significa en el psiquismo), su significación es más grave para quienes se ven forzados a adaptarse a una situación nueva; b) **introyección-identificación con la imagen del superior:** en relación dialéctica con lo anterior, el objetivo es crear hombres que tomen como modelos a sus “superiores”, de manera de facilitar el proceso citado.

4) **Negación de la realidad:** sea por resultar displacentera, por convenir a sus intereses, o por incapacidad de modificarla, se niega –en el sentido psicoanalítico del término– todo aquello contrapuesto a lo conveniente para una subsistencia relativamente tranquila: desde la manifiesta detención policial (y su posterior desaparición) de un vecino o amigo, hasta la también manifiesta represión institucionalizada y la existencia de “campos de concentración” clandestinos. En el caso argentino ha sido un mecanismo inconsciente de amplio uso, sobre todo por clases medias que en los comienzos de la dictadura tuvieron acceso a baratos viajes al exterior o a la compra de productos tecnológicos importados: tal conveniencia se convierte en fuerte culpa cuando, pasado ese momento de ventajas económicas,

acceden al conocimiento de lo que no quisieron saber (represión, asesinatos, etc.) (10). Esta negación y/o distorsión de la realidad es fuertemente impulsada por los medios masivos de difusión, instrumentos hoy hegemónicos en el proceso socializador e ideologizador (11).

5) **Psicotización de la vida cotidiana:** ya fue señalado cómo el Terrorismo de Estado se proyecta no sólo sobre los enemigos explícitos de su poder, sino también lo hace sobre toda la sociedad que controla. De esta manera, impregna con su autoritarismo, mesianismo e ideología regresiva, a la vida cotidiana y en todas las instancias psíquicas. Por señalar algunos aspectos, aunque no los únicos: a) como señala Juan Carlos Carrasco, “la violencia represiva psicotiza la cotidianidad mediante la irrupción súbita de irracionalidad violenta, y como reflejo al hombre común, para el cual es tremendamente destructiva, pues, por un lado, lo engancha con el represor a través de la psicotización y, por otro lado, se encuentra desprovisto de soportes en su cotidianidad desestructurada (llámase experiencia de cárcel, de tortura, de pérdida de familiares, amigos o desocupación)” (12). Por todo lo anteriormente señalado, tal desestructuración alcanza a todos los aspectos de la cotidianidad: la vida diaria se encuentra amenazada por diversos peligros, el futuro es otro enigma, muchas veces las costumbres deben ser cambiadas por la irrupción autoritaria de prohibiciones, etc.

6) **Cambios psicosociales:** si bien bastante se indicó al respecto en todo lo precedente, es pertinente señalar otros aspectos: a) **pérdida de espontaneidad:** resulta evidente cómo la represión sistematizada obliga a un control completo de la mayor parte de las actitudes y actividades, supeditadas a las decisiones y gustos de la autoridad, así como que se promueven inhibiciones hacia lo que no resulte compatible con la ideología dominante, generalmente –en el Terrorismo [...] moderni-[...]dad: nuevamente es la disciplina de los cuarteles elevada a categoría máxima, con todo lo que ello significa para el desarrollo de la individualidad y la espontaneidad; b) **miedos y rechazos al cambio:** se busca crear la idea de que todo cambio es de por sí peligroso e incluso “subversivo”, idea compatible con el conservadurismo que representan los regímenes estudiados; de esta manera se fomenta un temor a lo nuevo y, consecuentemente, una rigidificación psíquica; c) **deshumanización del enemigo:** la ideología manifiestamente cristiana del discurso del Terrorismo de Estado –que en no pocos casos cuenta con el apoyo de la Iglesia u otras instituciones religiosas (13)– se contrapone al mensaje también manifiesto de que al enemigo hay que destruirlo sin importar cómo. “Las características de esta forma de estigmatizar al opositor (enemigo) se apoyan en la creación de una imagen que determina una reacción emocional de los individuos, rotulando al opositor, extranjerizándolo y movilizándolo los prejuicios de la población y de los individuos” (14): se trata de diablos opuestos al buen Dios, y que, por tanto, requieren del castigo y la destrucción. Para lo cual se apela a promocionadas campañas propagandísticas y a cada vez más sofisticadas investigaciones psicológicas para enseñar técnicas para esta destrucción (15). Lamentablemente, estos propósitos del Terrorismo de Estado tienen éxito mientras coincidan con esperanzas de la población en otros terrenos, o con éxitos de algún tipo, incluso en sociedades con niveles culturales no precisamente bajos: casos de la Alemania nazi hasta el fracaso hitleriano, y Argentina durante los primeros años de la dictadura militar.

El caso argentino

Mucho más podría escribirse sobre el tema, pero resulta conveniente salir ahora del plano teórico –aunque éste sea producto de una observación concreta– para ver las consecuencias del Terrorismo de Estado en una situación específica. El caso argentino permite aproximarnos a un ejemplo que no es único, pero que tiene

algunas ventajas: entre ellas, que tal política de contrainsurgencia ha terminado y en ese país existen estudios muy claros respecto a la envergadura de la represión; pero también porque, aunque escasos, hay datos sobre las consecuencias del mismo sobre el psiquismo de la población, datos incluso provenientes –aunque distorsionados en sus causas– de propias fuentes de la dictadura militar. Y, por último, porque en tales efectos han actuado los dos aspectos considerados: la fuerte represión institucional y la agudización de la crisis económica.

Ya en 1981, cuando aún no se vislumbraba la caída del gobierno militar, una revista progubernamental presenta una visión dramática del estado psíquico de la población argentina (16), buscando entender las causas de una realidad que considera alarmantes, en primer lugar, que los tratamientos psicológico-psiquiátricos disputaban el primer lugar en las atenciones hospitalarias a las perturbaciones somáticas, cuando anteriormente ocupaban el quinto lugar. Incluso la revista entrevista al entonces ministro de Salud Pública, Amílcar Argüelles, quien expresa que “más del 20 por ciento de la población de la ciudad de Buenos Aires (tal vez pueda llegar al 25 por ciento) está en tratamiento con psiquiatras, con psicoanalistas, con psicólogos clínicos que hacen psicoterapia, o toman psicofármacos por trastornos de orden emocional, lo que los coloca ya fuera de la normalidad psicológica. Es una cifra muy significativa. Indica, indudablemente, que uno de cada cinco habitantes de Buenos Aires tiene problemas de tipo emocional. Siempre ha habido en Argentina, sobre todo en Buenos Aires, una incidencia grande de neurosis, neurosis depresivas y obsesivo ansiosas, pero la cifra actual es sumamente elevada. Una buena muestra es el Servicio Nacional de Reconocimientos Médicos, que registra el estado de salud de todo el personal nacional (aproximadamente el 10 por ciento de la población): las licencias prolongadas (más de dos meses) son, en un porcentaje elevadísimo, por causas psiquiátricas”.

La revista completa la información indicando que en un conocido hospital de Buenos Aires el 20 por ciento de las consultas se dirigen a psiquiatras, y que las de un servicio asistencial de la cátedra de Psicología Médica de la universidad de esa ciudad ocupan el tercer lugar, luego de las de Oftalmología y Dermatología (por lo cual, la incidencia de problemáticas psicológicas seguramente es mayor, dado que muchos cuadros dermatológicos son producto de afecciones psicósomáticas). La revista muestra preocupación por esta situación y considera que “indudablemente, y con el perdón de Shakespeare, algo está podrido en Dinamarca. O, más precisamente, en ‘estas pampas’”. Conclusión obtenida de la observación de que “la cuarta parte de la población presente cuadros de depresión, angustia, ansiedad, stress e insomnio; experimente sensación de frustración, inseguridad existencial o desconcierto ante la falta de sentido de la vida, y golpee la puerta de un consultorio o recurra a un frasco de pastillas como última posibilidad desesperada”.

Es interesante observar cómo, aunque no completo y plagado de errores conceptuales, se reconoce el problema; pero de inmediato se pretende justificarlo: se trataría, para el aludido ministro, “de un problema de civilización, de evolución, que está de acuerdo con la competitividad de la vida moderna y su necesidad de estar permanentemente en la lucha. Si el hombre se detiene, no puede mantener la posición obtenida, y eso vale tanto en el sentido económico como en el laboral, social y profesional”. Para el funcionario, es algo universal y no específico de la concreta realidad argentina, lo que resume diciendo que “a mayor desarrollo, mayor neurosis (...) Pero eso no pasa sólo acá. Si investiga en Nueva York se va a encontrar con el mismo problema”.

Sin embargo, resulta imposible negar causas que cualquier lector vería de inmediato, aunque se busca relativizarlas. Entre ellas la incidencia de la problemática económica, con lo cual comienza a indicar razones más serias de lo observado: entre

ellas, destacan las dificultades mayores de ingreso a la universidad para los jóvenes, la crisis ocupacional para los trabajadores, la escasa claridad de futuro, y la sensación de que se va a la deriva. Otro funcionario es algo más preciso, y apunta a un hecho de esencial importancia en el concreto caso argentino: “hoy hay pérdida de objetivos y de marcos de referencia, que pueden llevar al hombre a la anomia (falta de normas). Antes, un hombre cobraba cien pesos por mes y sabía que podía vivir con eso hasta el día 30. Entonces había una norma económico-administrativa de vida. Ahora, el hombre ve que cada vez le cuesta más vivir y entra en un estado de desequilibrio emocional que se traduce en insomnio, angustia y ansiedad”.

Tal estado psíquico de la población argentina se acrecienta luego de 1982 –año de la aventura malvinense– y continúa en el presente ante la persistencia de problemáticas no solucionadas en los años cortos del gobierno constitucional. El aspecto económico es uno de los problemas causantes de la situación, pero no el único, aspecto íntimamente entrelazado con otros. A modo de rápida síntesis, veamos esas causas:

1) El aspecto económico tiene que ver con: a) una crisis que comienza su etapa aguda en 1974 y continúa, por lo menos hasta 1985, con una inflación considerada la más alta del mundo; al respecto, es ilustrativa la cita de Elías Canetti relacionada con la conocida inflación alemana de la década de los veinte: “lo que antes era un peso, se llama ahora 10.000, luego 100.000, luego un millón; la identificación del hombre individual con su peso se halla así abolida. El peso ha perdido su solidez y límite, es a cada instante otra cosa. Ya no es como una persona, y no tiene duración alguna. Tiene menos y menos valor. El hombre que confiaba en él no puede evitar percibir su rebajamiento como suyo propio. Se identificó con él durante mucho tiempo, la confianza en él era como la confianza en sí mismo. La inflación no sólo hace tambalearse todo externamente: nada es seguro, nada permanece durante una hora en el mismo sitio, sino que, por la inflación, el hombre mismo **disminuye**” (17); a tal inflación hay que agregar, con las consecuencias lógicas sobre el estado psíquico: b) problemas cada vez mayores de empleo, y la necesidad de más de uno para una mínima subsistencia; c) marcada recesión, con una oferta que es imposible adquirir; d) una deuda externa imposible de pagar, lo que implica un futuro agobiante y un presente donde el pago de la misma es a costa de sacrificios populares y carencias presupuestarias para el desarrollo nacional y las necesidades de la población. **El Terrorismo de Estado se impone para la implementación de un modelo económico que fracasa rotundamente –como era de prever– y ahora ese fracaso es pagado por quienes soportaron el Terrorismo de Estado: en aspectos tanto materiales como psíquicos.**

2) La otra causa tiene que ver con todo lo apuntado en la primera parte, es decir, los efectos psíquicos provocados por el terror de Estado. Para estudiosos del problema, tales efectos fueron: a) **el silencio**, perturbando profundamente la comunicación y los vínculos; b) **la sospecha**, nadie es confiable, cualquiera puede ser enemigo o delator, instaurándose una paranoia colectiva; c) **la delación**, fomentada abiertamente por los medios represivos y vista en algunos casos como una equívoca manera de salvar la propia vida y con las consecuencias conocidas sobre el propio delator en no pocos casos; d) **el miedo y el pánico paralizantes**; e) **el quiebre de la solidaridad**, afectando los lazos de cooperación y produciendo un exacerbado individualismo, donde sólo existía la ilusoria “salvación individual”; f) **perturbaciones en la identidad**: la ausencia de organizaciones populares – consecuencia de la represión– fue produciendo un paulatino vaciamiento de los contenidos de conciencia social y sentimientos esenciales constitutivos de la identidad popular como pérdida de la memoria histórica; g) **censura y autocensura**: el control de la información, de los textos, etc., fueron internalizados, generando la autocensura del pensamiento, trayendo como consecuencia la tendencia a

incorporar acríticamente la ideología hegemónica, intento principal del Terrorismo de Estado; h) **supresión de toda forma de participación social**, en tanto cualquier intento era visto como transgresor de normas impuestas; i) **exacerbación de las enfermedades psicosociales**: consecuencia de todo lo mencionado, por lo que se produjo el incremento ya indicado, especialmente las patologías de huida, tales como alcoholismo, drogadicción, psicofármacos, etc. (18).

El mismo trabajo menciona los siguientes efectos en el registro psicológico individual: a) incertidumbre; b) angustia prolongada y miedo; c) negación: equivalente simbólico de venda en los ojos como supuesta garantía de seguridad personal; d) autorrepresión: asociado a la negación afectaba el proceso de producción del pensamiento; e) modificación del lenguaje y tergiversación de términos habituales.

Evidentemente, las consecuencias del Terrorismo de Estado son mucho más complejas y abarcativas de lo aquí señalado, y mucho es lo que todavía falta por conocer, seguramente mucho más que lo actualmente conocido (19). Es entonces una problemática abierta, que lentamente, muy lentamente, va llenándose de facetas inexploradas.

Salud mental y paz

Es entonces incuestionable que el Terrorismo de Estado, por su propia naturaleza, resulta incompatible con la salud mental, y que ésta no puede desarrollarse sino en situaciones de paz, condición imprescindible para, al menos, su construcción. Claro que tampoco es ésta una verdad absoluta, ya que depende de qué paz se habla: tampoco la salud mental puede desarrollarse en situaciones pacíficas que esconden injusticias o bien peligros de estallidos sociales, políticos o económicos. Por el contrario, no faltan momentos bélicos donde sí pueden construirse proyectos tendientes a una mayor salud mental: casos donde los pueblos tratan de edificar un modelo social más justo y equilibrado, recibiendo como respuesta la hostilidad de quienes se oponen al mismo, lo que, a su vez, ayuda a la cohesión social, la solidaridad mutua, y a la fortificación de los ideales sustentados.

Salud mental y paz son, entonces, conceptos vinculados: tanto por la dificultad para conceptualizarlos, como porque, al menos en términos ideales, uno es condición del otro. Si resulta relativamente más simple definir a la salud somática, resulta evidente que para hacerlo con la salud mental es imprescindible la utilización de un estudio verdaderamente transdisciplinario, es decir, que se requiere de aportes psicológicos, pero también sociales, económicos, políticos, antropológicos, etc. Y ni siquiera así se accede a una definición precisa y definitiva.

Lo único seguro es que la salud mental es una especie de síntesis de todo aquello que actúa sobre el hombre, por lo que –teóricamente y por lo aquí señalado– el Terrorismo de Estado y las situaciones bélicas nunca pueden ser aportes constructivos para el mejor desarrollo del psiquismo. En líneas generales, y con la salvedad apuntada, las condiciones pacíficas –en el mejor sentido del término– son un prerequisite básico, aunque no único, para la salud mental, sea cual fuere la definición que se tenga de ésta.

Notas

(1) Sin ser una bibliografía completa, los siguientes son algunos de los trabajos existentes sobre el tema: – Colectivo Latinoamericano de Trabajo Psicosocial (COLAT) de Bruselas: 1) **Así buscamos rehacernos**, coedición COLAT y CELADEC, Bruselas-Lima, 1980; 2) **Psicopatología**

de la tortura y el exilio, Editorial Fundamentos, Madrid, 1982. – Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), Santiago de Chile: 1) **Lecturas de psicología y política: Crisis política y daño psicológico**, tomos 1 y 2; 2) Lira, Elizabeth y Weinstein, Eugenia: **Psicoterapia y represión política**, Siglo Veintiuno, México, 1985; 3) Varios autores: **Escritos sobre exilio y retorno**, FASIC, Santiago de Chile, 1984. – También tienen algunos trabajos, casi todos en mimeo, el Movimiento Solidario de Salud Mental y el Equipo Psicológico de las Madres de Plaza de Mayo (ambos de Buenos Aires), el Centro de Rehabilitación e Investigación para Víctimas de la Tortura (Copenhague) e instituciones de Frankfurt, París, México, etc.

(2) Detenidos políticos de la cárcel de Rawson (Argentina: “ ‘Institucionalismo’ planificado en las cárceles argentinas”, en **Testimonios sobre la represión y la tortura**, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, No. 1, Buenos Aires, febrero 1984.

(3) Los datos son antiguos y superados por cifras posteriores, muy superiores; tomados de Páez, D.: “La carrera moral del prisionero político”, en el libro del COLAT, **Así buscamos rehacernos**, op. cit.

(4) Yarzabal, Luis: **La tortura como enfermedad endémica en América Latina. Sus características en Uruguay**, trabajo presentado en la “Conferencia Internacional sobre Exilio y Solidaridad en la América Latina de los años 70”, Caracas-México, octubre 1979, (mimeo).

(5) Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP): **Nunca más**, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1984.

(6) Reportaje realizado por el periodista Pepe Peña en revista *Extra* de Buenos Aires; reproducido en *Argentina día por día*, México, No. 115, 24 de agosto de 1979.

(7) No es posible discutir aquí qué es la salud mental, concepto muy discutido y con fuertes influencias ideológicas. Al respecto, véase mi trabajo **Sociedad, salud y enfermedad mental**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1973.

(8) M.E.C.: “Mecanismos de defensa en situaciones límites. Represión útil”, en **Lecturas de psicología y política**, tomo 2, op. cit., p. 12.

(9) Páez, Darío: “La psicología social de los movimientos de masas en un período dictatorial: los efectos ideológicos de la represión sobre las masas dominadas en el Cono Sur de América Latina”, en **Así buscamos rehacernos**, op. cit.

(10) Guinsberg, Enrique: “¿Pasividad civil ante el genocidio?”, en *Le Monde Diplomatique en Español*, México, febrero 1984.

(11) Guinsberg, Enrique: **Control de los Medios, control del hombre. Medios masivos y formación psicosocial**, Ediciones Nuevomar, México, 1986. Véase especialmente el capítulo 6, “La manipulación del sentido de realidad”.

(12) Carrasco, Juan Carlos: “Juntos lograremos amanecer”, en **Lecturas de psicología y política**, tomo 2, op. cit., p. 27.

(13) Las iglesias han sido muchas veces apoyos manifiestos del Terrorismo de Estado. Para el caso argentino, véase: Guinsberg, Enrique: “La cruz bendiciendo la espada”, en *Le Monde Diplomatique en Español*, México, enero 1985.

(14) J.M.I.: “La represión política, sus métodos y su impacto psicológico masivo”, en **Lecturas de psicología y política**, tomo 1, op. cit., p. 60.

(15) Guinsberg, Enrique: “Usos militares de la psicología”, en *Le Monde Diplomatique en Español*, México, septiembre 1983.

(16) Fesquet, Silvia: “Un caso de chaleco”, en revista *Somos*, Buenos Aires, No. 261, 18 de septiembre de 1981. Un análisis más completo sobre el tema aquí reseñado puede verse en mis trabajos: “Argentina: dictadura militar y salud mental”, en *Le Monde Diplomatique en Español*, México, noviembre 1982; y en **Argentina: el ataque [...]** inédito.

(17) Canetti, Elías: fragmento de “Masa y poder”, tomado de la nota “Moneda que te vas, quizás no te vea más”, en revista *Nexos*, México, No. 52, abril 1982, p. 3.

(18) Fariña, Juan J.; Maciel, Rosa; Martínez, Victoria; Samojedny, Carlos; Taboada, Adriana y Villamor, Carlos: **Efectos psicosociales del Terrorismo de Estado**, ponencia del Movimiento Solidario de Salud Mental de Buenos Aires presentada al 5º Congreso de FEDEFAM, mimeo.

(19) Lamentablemente, los trabajadores de salud mental, salvo excepciones, no han estado a la altura de los compromisos que deberían haber tomado, por lo que poco han trabajado y estudiado una problemática tan importante.